

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:  
- APOYO Y ATENCIÓN AL MIGRANTE  
- PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE  
MÉXICO.

- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO,  
QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY  
DE APOYO A MIGRANTES MEXIQUENSES, PRESENTADA POR  
LA DIPUTADA XÓCHITL FLORES JIMÉNEZ, EN NOMBRE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. ...

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Ha sido verificada la existencia del quórum, por lo que se procede a abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de las Comisiones Legislativas de Apoyo y Atención al Migrante y Para la Atención a Grupos Vulnerables, siendo las trece horas con veintidós minutos del día jueves diecinueve de marzo del año dos mil veinte. Esta reunión se llevará a cabo a puerta cerrada y se difundirá en los medios de comunicación.

Comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley de Apoyo a Migrantes Mexiquenses, presentada por la diputada Xóchitl Flores Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Solicito a quienes estén de acuerdo en la propuesta que ha comunicado la Secretaría, sea aprobada con el carácter de orden de día se sirva levantar la mano. ¿En contra en abstención?

En relación con el punto número uno, la Secretaría leerá el dictamen y el proyecto de decreto de la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley de Apoyo a Migrantes Mexiquenses, presentada por la diputada Xóchitl Flores Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena y en su caso, discusión y aprobación del dictamen correspondiente.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Por acuerdo de la Presidencia de la Legislatura, fue encomendado a las Comisiones Legislativas de Apoyo a Migrantes y Para la Atención a Grupos Vulnerables, el estudio y la elaboración del dictamen correspondiente la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma la fracción V del artículo 8 de la Ley de Apoyo a Migrantes en el Estado de México, presentada por la diputada Xóchitl Flores Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Después de haber agotado el estudio minucioso de la iniciativa y suficientemente discutido en las comisiones legislativas, nos permitimos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo, en concordancia con lo señalado en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, emitir el siguiente:

#### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES

La iniciativa fue presentada a la deliberación de la Legislatura por la diputada Xóchitl Flores Jiménez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, en ejercicio del derecho previsto en los artículos 51 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

En atención al estudio que realizamos, apreciamos que la iniciativa con proyecto de decreto propone reformar la fracción V del artículo 8 de la Ley de Apoyo a Migrantes en el Estado de México para que la coordinación de asuntos internacionales del Gobierno del Estado de México, dé aviso inmediato a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, sobre el Registro de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes que se encuentren en nuestra Entidad, a efecto de que coadyuven en la garantía y protección de sus derechos.

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto que se reforma la fracción del artículo 8 la Ley de Apoyo a Migrantes Mexiquenses de acuerdo con este dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto decreto para los efectos procedentes.

Dado en el Palacio Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte.

Comisión Legislativa para Atención a Grupos Vulnerables, Comisión Legislativa de Apoyo al Migrante.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto y se consulta a las y los integrantes de las comisiones legislativas ¿si desean hacer uso de la palabra?

La Presidencia pregunta a los integrantes de las comisiones legislativas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal aclarando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva expresarlo.

*(Votación nominal)*

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se aprueba la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, se tiene también por aprobados en lo particular.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. ALICIA MERCADO MORENO. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Apoyo y Atención al Migrante y para la Atención de Grupos Vulnerables, siendo las trece horas con treinta minutos del día jueves diecinueve de marzo del año dos mil veinte y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias a todas y a todos.